

# RECLAMO DE PERDIZ





# Tiempos de reclamo

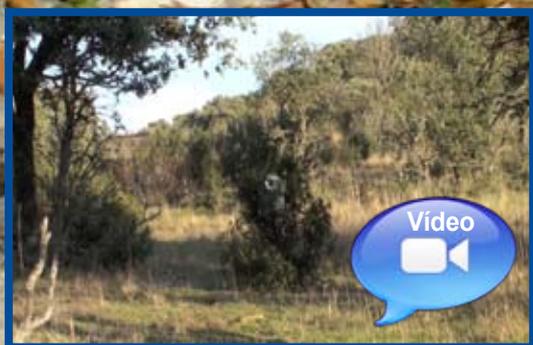
Texto: Santos Romojaro. Vídeos: José Egea.

Fotos: Autor y Rafael López Luque

**A**trás quedaron ya los tiempos de terrores y pelechos, y aquellos cuidados anónimos y solícitos en los que, a ojos de profanos, no se ve la inmediatez de los resultados, pero que, sin ninguna duda, fructificarán en los azarosos días que se avecinan. Sin una salud espléndida y una correcta muda nuestros reclamos no podrán alcanzar un estado de celo óptimo para llevar a cabo su cometido.

Es tiempo de preparativos y liturgias; tiempo de jaulas, correas, esterillos y sayuelas; tiempo de podaderas, hocinos y estralejas; tiempo de catrecillos, cartuchos y escopetas; tiempo de dudas, desazones y esperanzas; tiempos, en fin, de aguardos, pulpitillos y troneras.

Y, en breve, el comienzo de una nueva temporada, con sus luces y sus sombras, con ese tiempo que no acompaña, con ese campo que no arranca, pero siempre, siempre, con el anhelo de esa faena soñada.





## FECHAS HÁBILES PARA ESTA TEMPORADA

**Andalucía.** Hábiles todos los días de la semana comprendidos en los siguientes periodos: **Cádiz y Málaga**, zona única, desde el 15 de enero al 25 de febrero. **Huelva, Sevilla y Córdoba:** zona baja, desde el 8 de enero al 18 de febrero; zona alta, desde el 15 de enero al 25 de febrero. En las provincias de **Almería, Granada y Jaén** se establecen dos periodos entre los que podrán elegir los titulares de los aprovechamientos cinegéticos: del 7 de enero al 17 de febrero; del 24 de enero al 6 de marzo.

**Baleares.** **Mallorca**, del 1 al 29 de enero, prorrogable hasta el 12 de febrero, los cotos que lo notifiquen. **Menorca**, del 20 de diciembre de 2011 al 29 de enero de 2012.

**Castilla-La Mancha:** desde el 24 de enero hasta el día 6 de marzo, ambos inclusive, sólo en terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

**Extremadura:** en terrenos acotados y de aprovechamiento cinegético común, del 15 de enero al 19 de febrero, en la provincia de **Badajoz**, y desde el 22 de enero al 26 de febrero, en la de **Cáceres**, durante sábados, domingos y festivos de carácter nacional o regional.

**Murcia:** del día 25 de diciembre de 2011 al día 4 de marzo de 2012, ambos inclusive. □



# Espacio de la Caza

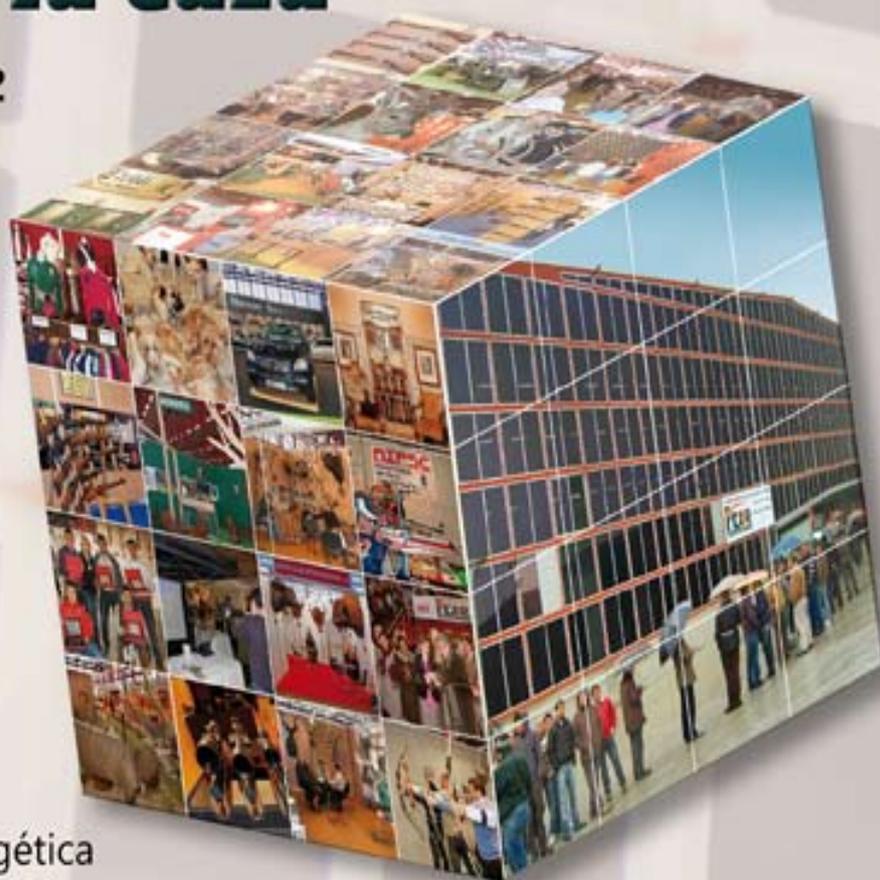
2, 3 y 4 de marzo de 2012

## Encontrarás:

- Tiro virtual
- Tiro con carabina y pistola de aire comprimido
- Tiro al vuelo con arco
- Exhibición de cetrería
- Toque de caracola
- Monográficos del Teckel, Podenco Andaluz y Maneto

## Además:

- ❑ La más amplia oferta cinegética sobre 18.000 m<sup>2</sup> de exposición
- ❑ Atractivos destinos de caza en los 5 continentes
- ❑ Novedades en armas, munición, óptica y complementos
- ❑ Las últimas tendencias para el equipo del cazador
- ❑ El mejor arte venatorio expresado en pintura, escultura y taxidermia
- ❑ Innumerables actividades, concursos y exposiciones
- ❑ Y una nueva zona completamente dedicada al pescador donde disfrutará de diversas actividades, exposiciones y conferencias



**¡CAZADOR, ESTA ES TU FERIA!**